



INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, 17 DE MARZO DE 2022.-
En la fecha paso a despacho el comunicado allegado al proceso **2019-00014**, mediante el cual la abogada JULIETA MUÑOZ BRAND solicita que se le envíe a su correo nuevamente el link de acceso al expediente digital. Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, Marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

AUTO No 0 1 9 7

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: ESPERANZA NABOYAN GAMBOA Y OTROS

DEMANDADO: JOSÉ JESUS RIOS ARCILA Y OTROS

RADICACIÓN: 2019-00014

En atención al informe secretarial que precede, el despacho teniendo en cuenta que se encuentra digitalizado y cargado en el OneDrive estante virtual del juzgado el expediente del proceso de la referencia, **ORDENA COMPARTIRLE** al correo electrónico **derecho_42hotmail.com** suministrado por la apoderada de la parte demandada doctora Julieta Muñoz Brand, el **LINK** para que pueda acceder al expediente digital con vigencia de **CINCO (5) DÍAS** a partir de la fecha del envío.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

946b728a2c31a9e1ca18f3daaeb66485ed5af6e3f00ade3995848c2263139b90

Documento generado en 17/03/2022 05:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>